

# Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Maestro Bernardo Altamirano Rodríguez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Luis Felipe de la Torre Arce, Administrador Central de Planeación Estratégica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Doctora María del Refugio González Domínguez, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la "COMISIÓN", de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2004. -----

----- con el siguiente: -----  
-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----  
-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----  
-----
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria; -----  
-----
- IV. Selección de 3 representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes del Consejo Técnico Consultivo, y -----  
-----
- V. Asuntos generales. -----  
-----  
-----

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

-----  
-----  
En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Octava Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”.-----

-----  
-----  
Al no haber comentarios, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

### II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
-----  
En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. -----

-----  
-----  
Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

-----  
-----  
Acuerdo Núm. 046/05: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”. -----

### III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA EXTRAORDINARIA -----

-----  
-----  
En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría Saviñón dio cuenta de que las actas fueron distribuidas con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió su lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación. -----

-----  
-----  
Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

-----  
-----  
Acuerdo Núm. 047/05: Se aprueba las Actas y se remitirán a cada integrante de la “COMISIÓN” para su suscripción. -----

### IV. SELECCIÓN DE 3 REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO -----

-----  
-----  
Respecto a este punto, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, compartió con los presentes que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la

selección de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes del Consejo Técnico Consultivo se recibieron 39 propuestas de candidatos, 22 hombres y 17 mujeres de 17 Estados y del Distrito Federal. Una vez cerrado el plazo señalado en la convocatoria para presentar propuestas, estas fueron revisadas por los miembros de la "COMISIÓN" con el propósito de verificar que cumplieran con los requisitos establecidos en los puntos 3.2 y 3.3 de la convocatoria como es el caso de aquellos candidatos cuya propuesta no fue presentada por una organización que se encuentre inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y por lo tanto no cuentan con la CLUNI. -----

3.2 Los candidatos deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 27 de fracción II de la Ley: -----

- Antigüedad -----
- Desempeño -----
- Membresía -----
- Representatividad -----

3.3 Las personas propuestas para formar parte del Consejo como representantes de OSC deberán cumplir con los siguientes requisitos: -----

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; -----
- II. Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en el trabajo como miembro directivo de OSC: -----
- III. No haber sido registrado como candidato de algún partido político a cargo de elección popular en los tres años anteriores a la designación; -----
- IV. No desempeñar o no haber desempeñado cargo de dirección en algún partido político o asociación religiosa en los cinco años inmediatos anteriores a la postulación, y -----
- V. No haber sido servidor público de cualquier nivel orden de gobierno durante el año inmediato anterior al día de su postulación al Consejo. -----

Aquellos que no presentaron su propuesta acompañada de alguno o algunos de los documentos requeridos en el punto 3.1 de la Convocatoria: -----

- currículum vitae actualizado; -----
- copia de identificación oficial; -----
- copia de comprobante de domicilio, y -----
- documentos probatorios que la organización considere pertinentes en relación a los criterios de elegibilidad. -----

En este sentido no fueron elegibles las siguientes candidaturas: -----

a) Por no haber presentado la documentación requerida: -----

Estado	Nombre	Observaciones
Distrito Federal	Patricia Aguilar Sarmiento	No presentó: - Currículum, - Identificación - Comprobante de Domicilio
Tlaxcala	Jesús Maldonado Gutiérrez	No presentó: - Identificación, - Comprobante de Domicilio

b) Por no haber sido propuesto por una OSC inscrita en el Registro Federal de las OSC y por lo tanto contar con su CLUNI: -----

Estado	Nombre	Observación
Distrito Federal	Paula María Lara Varela	No cuenta con CLUNI la OSC que la propone

c) Por no acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en el trabajo como miembro directivo de OSC: -----

Estado	Nombre
Distrito Federal	Paula María Lara Varela
San Luis Potosí	Everardo Garza García

d) Por haber sido candidata de un partido político: -----

Estado	Nombre
Morelos	Olga Cristina Martín Arrieta

En este sentido, cabe destacar que aún cuando es potestad de la Comisión designar a los Consejeros, en aras de la transparencia, de la equidad y en términos de diversidad geográfica se buscó un balance en términos de de las actividades de la Ley Federal de Fomento, considerando también: la perspectiva de género; la trayectoria de los candidatos propuestos; los estados cuyas OSC participaron en forma más activa y la aceptación de propuestas de consejeros suplentes que forman parte del primer Consejo, en virtud de no existir impedimento alguno para su participación. -----

Es así que se seleccionaron a cinco representantes de los estados y uno del Distrito Federal mediante el proceso de insaculación en sesión pública ante la presencia de los integrantes del Consejo Técnico Consultivo y de algunos representantes de OSC obteniendo los siguientes resultados:-----

Consejeros Propietarios: Alma Irene Nava Bello de San Luis Potosí; Luis Octavio Hernández Lara de Veracruz; Marina Patricia Jiménez Ramírez de Chiapas y como Consejeros Suplentes por orden de prelación: Marusia López Cruz del Distrito Federal; Yolanda Ferrera Martínez de Hidalgo y Jessica Rojas Alegría del Estado de México. -----

Los miembros de la "COMISIÓN", por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 048/05: Se aprueba la selección de los nuevos integrantes al Consejo Técnico Consultivo y se publicarán los resultados de dicha Convocatoria

en la página de la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley y en la página [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx) Asimismo se notificará a los nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo mediante un oficio firmado por la titular del Indesol y Secretaria Técnica de la "COMISIÓN". -----  
-----

## V. ASUNTOS GENERALES. ----- -----

En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría, comentó el lamentable fallecimiento del Doctor Enrique Brito, impulsor de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil haciendo un reconocimiento público a su trayectoria, al cual se sumaron los miembros de la "COMISIÓN". A continuación sometió a su consideración las bases para la selección del Consejero Suplente que ocuparía su lugar. -----  
-----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----  
-----

Acuerdo Núm. 049/05: Se aprueban las Bases para la selección del Consejero Suplente del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural al Consejo Técnico Consultivo, mismas que se remitirán a cada integrante de la "COMISIÓN" para su suscripción. -----  
-----

A continuación la Licenciada Loría, preguntó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían algún asunto más que tratar. -----  
-----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:00 horas del día trece de diciembre de dos mil cinco, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----  
-----  
-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN



**MTR. BERNARDO ALTAMIRANO  
RODRÍGUEZ**

Director General Adjunto de Relación con  
las Organizaciones Sociales, de  
Participación Ciudadana y de  
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO



**LIC. LUIS FELIPE DE LA TORRE ARCE**  
Administrador Central de Planeación  
Estratégica del Servicio de Administración  
Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**DRA. MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ  
DOMÍNGUEZ**

Subsecretaria para  
Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL



**LIC. CECILIA LORÍA SaviñÓN**  
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo  
Social y Secretaria Técnica de la  
"COMISIÓN"

La presente hoja de firmas  
corresponde al Acta de la Octava  
Sesión Ordinaria  
de la Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil  
celebrada el día 13 de diciembre de 2005.